

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de abril de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica escrito en expediente de restablecimiento de la legalidad territorial en el término municipal de Algotocín (Málaga).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los últimos domicilios conocidos, por el presente anuncio se notifica a la interesada en el expediente 114/29/21/0116, con NIF 25582882-M, escrito de fecha 21 de junio de 2023, relativo al cumplimiento de la Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, recaído en expediente de restablecimiento de la legalidad territorial, incoado por la instalación de vivienda prefabricada en la parcela 376, del polígono 2, del municipio de Algotocín (Málaga), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 26 de abril de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»